



Instituto Politécnico Nacional

Gaceta

Politécnica

20 DE MARZO DE 2013

NÚMERO EXTRAORDINARIO 996

ISSN 0061-3848 AÑO XLIX VOL. 15

CONVOCATORIA

para participar en el proceso de Admisión
2013-2014 para el Nivel Superior
Modalidad Escolarizada

ACTA

Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria
del XXXI Consejo General Consultivo

DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Yoloxóchitl Bustamante Díez
Directora General

Fernando Arellano Calderón
Secretario General

Daffny J. Rosado Moreno
Secretario Académico

Norma Patricia Muñoz Sevilla
Secretaria de Investigación y Posgrado

Óscar Jorge Súchil Villegas
Secretario de Extensión e Integración Social

María Eugenia Ugalde Martínez
Secretaria de Servicios Educativos

José Jurado Barragán
Secretario de Gestión Estratégica

Dely Karolina Urbano Sánchez
Secretaria de Administración

Cuauhtémoc Acosta Díaz
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

Salvador Silva Ruvalcaba
**Secretario Ejecutivo del Patronato
de Obras e Instalaciones**

Adriana Campos López
Abogada General

Jesús Ávila Galinzoga
Presidente del Decanato

Ana Laura Meza Meza
Coordinadora de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Alberto Herrera Santos
Jefe de la División de Difusión

Leticia Ortiz
Jefa del Departamento de Gaceta Politécnica

Zenaida Alzaga, Gabriela Díaz, Angela Félix, Octavio Grijalva,
Felisa Guzmán, Araceli López, María Guadalupe Morales,
Ricardo Mandujano, Georgina Pacheco, Cristian Roa, Mónica Villanueva
Colaboradores

Javier González y Esthela Romo
Diseño

Oficinas
Dirección General: Coordinación de Comunicación Social
Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039

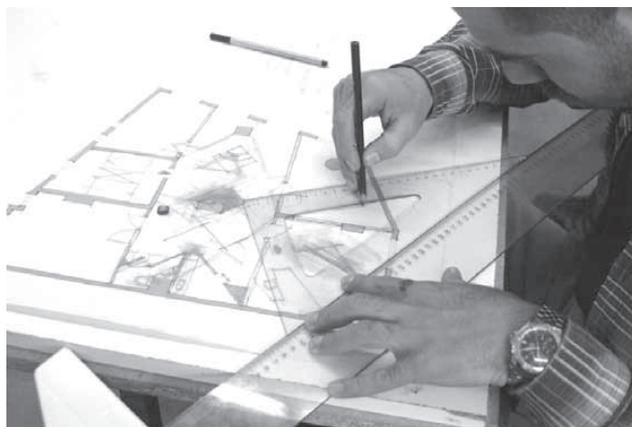
Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903
Permiso de circulación 0760788 del 13 de julio de 1988

Impreso en: Grupo Gráfico Salinas, S.A. de C.V.
Marcelino Dávalos No. 12, Col. Algarín,
Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06880

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 996 del 20 de marzo de 2013

- 3 Convocatoria para participar en el proceso de Admisión 2013-2014 para el Nivel Superior Modalidad Escolarizada
- 7 Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 31 de enero de 2013



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2013-2014
NIVEL SUPERIOR
MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional convoca, conforme a lo dispuesto en su Ley Orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico y Reglamento General de Estudios, a los estudiantes que estén por concluir el ciclo de bachillerato y egresados de ciclos escolares anteriores, interesados en participar en el proceso de admisión que se efectuará conforme a las siguientes bases:

En caso de ser asignado deberás contar con los siguientes documentos:

a) **Certificado de bachillerato.**

Los aspirantes que cursaron el bachillerato en el interior de la República Mexicana, deberán legalizar el documento ante el Gobierno del Estado donde concluyeron sus estudios (excepto bachilleratos federales). Los aspirantes que cursaron el bachillerato en el extranjero deberán legalizar el documento ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y presentar en su caso, la traducción pericial correspondiente.

El bachillerato deberá de ser de 3 años o su equivalente a las 24 asignaturas básicas requeridas por la SEP-Acuerdo No. 71, Diario Oficial 28 de mayo de 1982.

En caso de no contar con el Certificado de Bachillerato, presentar el **Historial Académico y/o Boleta global de calificaciones** que acredite la totalidad del bachillerato, así como la fecha de acreditación de la última asignatura, firmado por las autoridades correspondientes y con sello de la Institución Educativa. Sólo se recibirán Historiales Académicos con inicio y conclusión de estudios de Bachillerato. (Papel membretado, firmado y sellado).

Los documentos señalados anteriormente deberán indicar la fecha de inicio y término del bachillerato y avalar que las asignaturas y los ciclos escolares se han concluido en su totalidad a más tardar en el mes de julio de 2013, en caso contrario deberás presentar la constancia correspondiente.

b) **Certificado de secundaria.**

Los aspirantes que cursaron la Educación secundaria en la UNAM y planteles incorporados a ella, o en el extranjero, deberán presentar la equivalencia o revalidación expedida por la SEP y en su caso, la traducción pericial correspondiente.

c) **Acta de nacimiento.** (En excelentes condiciones sin dobleces, ni raspaduras, ni enmendaduras).

Los aspirantes extranjeros deberán presentar la traducción pericial correspondiente.

d) **Clave Única de Registro de Población (CURP)** ampliada al 200%.

e) **Forma migratoria que acredite su estancia como estudiante, para el caso de aspirantes extranjeros.**

f) **En caso de ingresar a la Modalidad Escolarizada a:**

- **Un programa académico en una etapa posterior a la inicial del plan de estudio** presentar: Certificado Parcial o Total, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia y/o Revalidación, de acuerdo con la Normatividad aplicable.
- **Un programa académico subsecuente o simultáneo** presentar: Certificado Total o Boleta Global de Calificaciones Certificada con un avance del 60% en original, respectivamente, acreditando un promedio global mínimo de ocho, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia, de acuerdo con la Normatividad aplicable.

I. DONATIVO

Este donativo es muy importante para el logro de los objetivos del Instituto Politécnico Nacional; deposita un mínimo de \$260.00 (doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) si eres mexicano, o un mínimo de \$520.00 (quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) si eres de otra nacionalidad, en el número de cuenta 375-5306877 del banco Banamex a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN), indicando como **primera referencia el número 1530000422** y como **segunda referencia NOMBRE Y APELLIDO PATERNO** del aspirante.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2013-2014

NIVEL SUPERIOR
MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

II. REQUISITOS:

2.1. REGISTRO

1. Del **20 de marzo al 9 de abril de 2013**, obtener de la página web <http://www.ipn.mx> la **Solicitud de Registro**, llenarla con los datos solicitados del aspirante, revisarla e imprimirla, firmarla, adherirle su **fotografía tamaño infantil a color** con fondo blanco (sin gorra, sin lentes y sin cabello en la frente) y fotocopiar la solicitud (una fotocopia legible en hoja tamaño carta).
2. Los aspirantes entregarán, **personalmente**, del **9 al 12 de abril de 2013 de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas**, en los Centros de Registro que el IPN les asigne: original y copia de la **Solicitud de Registro**.
3. Los aspirantes deberán obtener e imprimir su **Ficha de Examen** (documento que contiene sus datos personales y la cita para presentar el Examen de Admisión), del **21 al 24 de mayo de 2013**, a través de la página web <http://www.ipn.mx>

2.2. ELECCIÓN DE PROGRAMA ACADÉMICO (CARRERA)

1. Al momento de llenar la **Solicitud de Registro** los aspirantes podrán elegir hasta tres opciones de Programa Académico **DE LA MISMA ÁREA DE CONOCIMIENTO** que se imparten en el IPN: Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Sociales y Administrativas, y Ciencias Médico Biológicas, independientemente del área de conocimiento que hayan cursado en el bachillerato. (Se recomiendan que sean afines a tus intereses).
2. Los Programas Académicos ofertados por el Instituto Politécnico Nacional, podrán consultarse en la **Guía de Preparación 2013 Para el Examen de Admisión al Nivel Superior** o a través de la página web <http://www.ipn.mx>
3. Los lugares disponibles para cada uno de los Programas Académicos se podrán consultar al final de esta convocatoria y en la página web <http://www.ipn.mx>.
4. La **Guía de Preparación 2013 Para el Examen de Admisión al Nivel Superior** podrá adquirirse en el edificio de la Secretaría Académica, ubicada en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. La Escalera (Zacatenco), Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., Teléfono 5729 6000 extensión 50528.

III. EXAMEN DE ADMISIÓN

1. El examen de admisión se aplicará el **sábado 25 y el domingo 26 de mayo de 2013**. En la **Ficha de Examen** obtenida a través de la página web <http://www.ipn.mx> se dará a conocer la fecha, el lugar y el horario en que cada aspirante presentará su examen.
2. Para presentar el examen será necesario mostrar la **Ficha de Examen e Identificación con fotografía**.
3. El IPN proporcionará los materiales necesarios para presentar el examen de admisión (cuadernillos, hoja de respuestas, lápiz, sacapuntas y goma de borrar). No se permitirá el ingreso al examen con ningún tipo de calculadoras ni de otros dispositivos electrónicos, tales como: teléfonos celulares, agendas electrónicas o reproductores de audio.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

1. Los aspirantes asignados se darán a conocer el día **14 de julio de 2013**, a través de la página web <http://www.ipn.mx>
2. Los aspirantes asignados deberán imprimir su **Hoja de Resultado** del examen de admisión, desde la página web <http://www.ipn.mx> del **14 al 16 de julio de 2013**.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2013-2014

NIVEL SUPERIOR
MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

V. REGISTRO DE ASPIRANTES ASIGNADOS

1. Los aspirantes asignados deberán acudir al Centro Cultural "Jaime Torres Bodet", ubicado en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" (Av. Wilfrido Massieu s/n, Zacatenco C.P. 07738, México, D.F.), del **15 al 17 de julio de 2013 de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas**, de acuerdo con la fecha y horario señalados en su **Hoja de Resultado**, para entregar original y tres fotocopias de los siguientes documentos, como se establece en los requisitos de la presente convocatoria:

a) **Hoja de Resultado del examen de admisión.**

b) **Certificado de bachillerato.**

Los aspirantes que cursaron el bachillerato en el interior de la República Mexicana, deberán legalizar el documento ante el Gobierno del Estado donde concluyeron sus estudios (excepto bachilleratos federales). Los aspirantes que cursaron el bachillerato en el extranjero deberán legalizar el documento ante la SEP y presentar en su caso, la traducción pericial correspondiente.

El bachillerato deberá de ser de 3 años o su equivalente a las 24 asignaturas básicas requeridas por la SEP-Acuerdo No. 71, Diario Oficial 28 de mayo de 1982.

En caso de no contar con el Certificado de Bachillerato, presentar el **Historial Académico y/o Boleta global de calificaciones** que acredite la totalidad del bachillerato, así como la fecha de acreditación de la última asignatura, firmado por las autoridades correspondientes y con sello de la Institución Educativa. Sólo se recibirán Historiales Académicos con inicio y conclusión de estudios de Bachillerato. (Papel membretado, firmado y sellado).

Los documentos señalados anteriormente deberán indicar la fecha de inicio y término del bachillerato y avalar que las asignaturas y los ciclos escolares se han concluido en su totalidad a más tardar en el mes de julio de 2013, en caso contrario deberá presentar la constancia correspondiente.

c) **Certificado de secundaria.**

Los aspirantes que cursaron la Educación Secundaria en la UNAM y planteles incorporados a ella, o en el extranjero, deberán presentar la equivalencia expedida por la SEP y en su caso, la traducción pericial correspondiente.

d) **Acta de nacimiento**, en excelentes condiciones sin dobleces, ni raspaduras, ni enmendaduras.

e) **Clave Única de Registro de Población (CURP)** ampliada al 200%.

f) **Forma migratoria que acredite su estancia como estudiante, para el caso de aspirantes extranjeros.**

g) **En caso de ingresar a la Modalidad Escolarizada a:**

- **Un programa académico en una etapa posterior a la inicial del plan de estudio** presentar: Certificado Parcial o Total, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia y/o Revalidación, de acuerdo con la Normatividad aplicable.
- **Un programa académico subsecuente o simultáneo** presentar: Certificado Total o Boleta Global de Calificaciones Certificada con un avance del 60% en original respectivamente, acreditando un promedio global mínimo de ocho, Dictamen Técnico Académico de Equivalencia, de acuerdo con la Normatividad aplicable.

2. Cada documento deberá fotocopiar por el anverso y el reverso en una sola hoja. No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, ni fotocopias incompletas o ilegibles.

VI. INICIO DEL PERIODO ESCOLAR

5 de agosto de 2013.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2013-2014
NIVEL SUPERIOR
MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

NOTAS

1. Únicamente se atenderán aspirantes asignados por la vía del examen de admisión.
2. Se invalidarán todos los actos derivados de esta Convocatoria cuando el aspirante:
 - a) Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa (apócrifa).
 - b) Incumpla alguno de los requisitos establecidos de la presente Convocatoria.
 - c) Haya causado baja, en algún programa académico (carrera) en la modalidad escolarizada que imparta el IPN.
3. Los documentos probatorios de escolaridad que emita el Instituto serán acordes a la información contenida en los documentos entregados por el aspirante en cumplimiento a la presente Convocatoria.
4. Los estudiantes de licenciatura de otras instituciones educativas de nivel superior que deseen continuar y concluir sus estudios en alguna licenciatura del IPN, deberán consultar y apegarse al apartado denominado **PROGRAMA ACADÉMICO EN UNA ETAPA POSTERIOR A LA INICIAL DEL PLAN DE ESTUDIO** publicado en la página web <http://www.ipn.mx> para poder participar en este Proceso de Admisión.
5. Los estudiantes y egresados del nivel superior del Instituto interesados en cursar otro programa académico de manera simultánea o subsecuente en el IPN, deberán consultar y apegarse al apartado denominado **PROGRAMA ACADÉMICO SUBSECUENTE O SIMULTÁNEO** publicado en la página web <http://www.ipn.mx> para poder participar en este Proceso de Admisión.
6. La presente Convocatoria aplica únicamente para el ciclo escolar 2013-2014 y para el Nivel Superior en la Modalidad Escolarizada.
7. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto en apego a la Normatividad aplicable.

Para obtener **INFORMACIÓN ADICIONAL** o aclaración de dudas, consultar el apartado denominado **PREGUNTAS FRECUENTES** en la página web <http://www.dae.ipn.mx> o llamar al teléfono 5729 6282, extensiones: 54096, 54008, 54069, 54002, 54036, 54071, 54095, 54088, 54089 y 54090.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Marzo de 2013.

ACTA SINTÉTICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2013

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Fernando Arellano Calderón, secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XXXI Consejo General Consultivo, celebrada el 30 de noviembre de 2012.
4. Informe sobre la designación de funcionarios.
5. Toma de protesta a los nuevos miembros.
6. Informe de la Comisión de Programas Académicos.
7. Inclusión de leyendas en la correspondencia del Instituto Politécnico Nacional durante el año 2013.

8. Acuerdo por el que se dispone la autorización del Plan y Programa de Estudios del Programa de la Especialidad en Manejo Nutricio de la Obesidad y el Síndrome Metabólico, que se impartirá en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, del Instituto Politécnico Nacional.

9. Asuntos Generales.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez sometió a la consideración de los miembros del Consejo General Consultivo el Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en todos sus términos por el máximo órgano de consulta y la Presidenta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS

El Mtro. Fernando Arellano Calderón, secretario del Consejo General Consultivo, informó sobre las designaciones realizadas durante el periodo comprendido del 17 de octubre de 2012 al 31 de enero de 2013:

Octubre a diciembre 2012

DIRECCIÓN GENERAL

M. EN C. ROMÁN ARTURO VALVERDE DOMÍNGUEZ

JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS DEL CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO

SECRETARÍA ACADÉMICA

C.P. NAZARETH GÓMEZ PÉREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ING. GERARDO CONTRERAS VIDAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPETENCIAS DOCENTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

L.R.C. RAMÓN ONOFRE CHÁVEZ LÓPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

LIC. SAÚL ROJAS TENTLE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EQUIVALENCIA Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

LIC. SANDRA HERNÁNDEZ PÉREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

M. EN C. HÉCTOR BECERRIL MENDOZA

SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD CULHUACÁN

DR. JUAN JOSÉ MUÑOZ CÉSAR

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO

L.R.C. ARSENIO MARTÍNEZ CORTÉS

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD TEPEPAN

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

LIC. JUAN MARCOS MALDONADO CABAÑAS

JEFE DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL CLUSTER POLITÉCNICO, VERACRUZ

LIC. SONIA AGUILAR SÁNCHEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN ESCOLARIZADA DEL CLUSTER POLITÉCNICO, VERACRUZ

M. EN A. JORGE BAUTISTA MARTÍNEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN NO ESCOLARIZADA DEL CLUSTER POLITÉCNICO, VERACRUZ

LIC. GEORGINA CORTÉS VÁSQUEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL DEL CLUSTER POLITÉCNICO, VERACRUZ

C.P. HUGO ALBERTO ÁNGELES TORRES	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CLUSTER POLITÉCNICO, VERACRUZ
L.C. JANIT HERNÁNDEZ TORRES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL CLUSTER POLITÉCNICO, VERACRUZ
L.C. JUAN MANUEL FERRAL CASADOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CLUSTER POLITÉCNICO, VERACRUZ
LIC. MARIELOS DEL CARMEN SERRANO CORNEJO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD CAJEME, SONORA
ING. CARLOS ALBERTO QUINTERO NÚÑEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD CAJEME, SONORA
L.A.E. ROSSANA HAYDEÉ BASTIDAS SOTO	JEFA DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD CAJEME, SONORA
C.P. KARLA MARGARITA SCHIRRMESTER TELLES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD CAJEME, SONORA
M. EN E. GERARDO RAMOS OLAGUIBEL	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD HIDALGO
LIC. AGUSTÍN SAMPERIO PÉREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD HIDALGO
M. EN A.P. BASILISA ALONSO OLIVER	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD HIDALGO
M. EN C. PABLO MARTÍNEZ CASTELÁN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD HIDALGO
LIC. SERGIO ALEJANDRO MÚJICA RAMOS	JEFE DE LA DIVISIÓN EDITORIAL DE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES
SECRETARÍA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	
LIC. ÁLVARO JAEN BORDE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. HILDA ALEJANDRA BOLAÑOS GONZÁLEZ	ENCARGADA DE ACUERDOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. LETICIA ÁNGELA OJEDA GARRIDO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. CELIA MORALES LÓPEZ	JEFA DE LA DIVISIÓN DE CONTROL Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. RUTH SARAÍ RUIZ DÍAZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. MARÍA ANTONIETA HERNÁNDEZ BECERRIL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
LIC. ERIKA PATRICIA VÁZQUEZ ARCIGA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JORGE ARROYO CORONA	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. CARLOS RENATO CURIEL PECH	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. DELFINO ROJAS HERNÁNDEZ	JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Enero 2013

DIRECCIÓN GENERAL

LIC. HUMBERTO NICASIO OLVERA	ASESOR EN ESTADÍSTICA ACADÉMICA DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES
LIC. JUDITH CLAUDIA RODRÍGUEZ ZÚÑIGA	DEFENSORA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS
LIC. ANA LAURA MEZA MEZA	COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

C.P. RAQUEL TORRES FRAUSTO	COORDINADORA DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
----------------------------	--

SECRETARÍA ACADÉMICA

M. EN C. DAFFNY JESÚS ROSADO MORENO	SECRETARIO ACADÉMICO
MTRO. JOSÉ MARIO MARTÍNEZ ALVARADO	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DRA. NORMA PATRICIA MUÑOZ SEVILLA	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
-----------------------------------	--

DRA. ROSA LAURA MERAZ CABRERA

DIRECTORA INTERINA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

DRA. LAURA ARREOLA MENDOZA

SUBDIRECTORA INTERINA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ING. MARÍA EUGENIA UGALDE MARTÍNEZ

SECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

LIC. YADIRA MARISOL DÁVILA UGALDE

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

ING. ÓSCAR JORGE SÚCHIL VILLEGAS

SECRETARIO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

M. EN C. JORGE OTERO TREJO

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CONTINUA

SECRETARÍA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

C.P. JOSÉ JURADO BARRAGÁN

SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

M. EN C. DELY KAROLINA URBANO SÁNCHEZ

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

PUNTO 5. TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS

El M. en C. Fernando Arellano Calderón dio lectura al nombre y cargo de los nuevos funcionarios y les solicitó pasar al frente para que la Presidenta del H. Consejo General Consultivo les tomara la protesta de ley correspondiente:

MTRO. JOSÉ MARIO MARTÍNEZ ALVARADO

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

LIC. YADIRA MARISOL DÁVILA UGALDE

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

M. EN C. JORGE OTERO TREJO

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CONTINUA

DRA. ROSA LAURA MERAZ CABRERA

DIRECTORA INTERINA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

PUNTO 6. INFORME DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

La presidenta de este máximo órgano de consulta solicitó al M. en C. Daffny Jesús Rosado Moreno, secretario Académico, informar sobre este punto.

El Secretario Académico informó que esta Comisión realizó tres reuniones, mismas que a continuación se detallan:

Segunda Ordinaria (5 de diciembre de 2012)

Se aprobaron 10 unidades de aprendizaje de los Niveles: II, III y IV, para el programa académico de la Licenciatura en Biología en Modalidad Escolarizada, que se impartirán en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, con vigencia a partir de enero de 2013.

Ajuste en créditos SATCA y Tepic, en los mapas curriculares de los programas académicos de: Ingeniería en Metalurgia y Materiales, Ingeniería Química Industrial e Ingeniería Química Petrolera (plan 2009), que se imparten en la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, con vigencia a partir de agosto de 2010.

Cuarta Ordinaria (9 de enero de 2013)

Ajuste de créditos SATCA, en el mapa curricular del programa académico de la Licenciatura en Enfermería (plan 2012) en Modalidad Escolarizada, que se imparte en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta, y en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, con vigencia a partir de agosto de 2012.

Se aprobaron 61 unidades de aprendizaje de los Niveles II, III y IV, para los programas académicos de: Licenciatura en Administración Industrial (11), Licenciatura en Ciencias de la Informática (13), Ingeniería Industrial (11), Ingeniería en Informática (17) e Ingeniería en Transporte (9), en Modalidad Escolarizada, que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, con vigencia a partir de enero de 2013.

Emisión de la Fe de erratas relativa al acuerdo de aprobación de unidades de aprendizaje del Nivel I, para el programa académico de Ingeniería en Informática, que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas.

DICE

Fundamentos de la Física

DEBE DECIR

Física para Informáticos

Motivo: Corrección en el nombre de la unidad de aprendizaje contenida en el acuerdo aprobado con fecha 10 de marzo de 2010, en la hoja 6/6.

Primera Extraordinaria (18 de enero de 2013)

Se aprobaron 66 unidades de aprendizaje de los Niveles: II, III, IV y V, para los programas académicos de Ingeniería Química Petrolera (25), Ingeniería Química Industrial (27) e Ingeniería en Metalurgia y Materiales (14), en Modalidad Escolarizada, que se impartirán en la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, con vigencia a partir de enero de 2013.

Se aprobaron 19 unidades de aprendizaje de los Niveles: V y VII, para el programa académico de Ingeniero Arquitecto, en Modalidad Escolarizada, que se impartirán en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, con vigencia a partir de enero de 2013.

Se aprobaron 59 unidades de aprendizaje de los Niveles: II, III, IV y V, para los programas académicos de Ingeniería Geofísica (20), Ingeniería Geológica (3), Ingeniería Petrolera (14) e Ingeniería Topográfica y Fotogramétrica (22), en Modalidad Escolarizada, que se impartirán en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, con vigencia a partir de enero de 2013.

Con la presentación de estas unidades de aprendizaje, se concluyen los trabajos de rediseño en el Modelo Educativo Institucional de los cuatro programas académicos iniciados en 2009.

Se aprobaron 15 unidades de aprendizaje de los Niveles II y III, para el Programa Académico Homologado de la Licenciatura en Enfermería en Modalidad Escolarizada, que se impartirán en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta, y en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, con vigencia a partir de enero de 2013.

La Presidenta de este máximo órgano consultivo sometió a la consideración de los miembros del pleno este punto de acuerdo, el cual fue aprobado y ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. INCLUSIÓN DE LEYENDAS EN LA CORRESPONDENCIA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DURANTE EL AÑO 2013

La Presidenta del H. Consejo General Consultivo solicitó al M. en C. Fernando Arellano Calderón informe sobre este punto.

El Secretario del Consejo General Consultivo informó que derivado de la comunicación que la Secretaría General tuvo con las unidades académicas y administrativas, se recibieron 14 propuestas, mismas que fueron analizadas por el Decanato y atendiendo a los lineamientos se emitió un dictamen que culminó en el Acuerdo al que solicitó diera lectura la Lic. Adriana Campos López, abogada General del Instituto.

La Lic. Adriana Campos López puso a consideración de los miembros del Consejo General Consultivo, el siguiente Acuerdo:

Acuerdo por el que se dispone el uso de las leyendas en la correspondencia oficial del Instituto Politécnico Nacional durante el año 2013; Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 3, fracción I, 7 y 14, fracciones I y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 8, 138, fracción IX, y 139 de su Reglamento Interno; 1, 2 y 6, fracción I, de su Reglamento Orgánico, y después de manifestar diferentes consideraciones, he

tenido a bien expedir el siguiente: Acuerdo por el que se dispone el uso de las leyendas en la correspondencia oficial del Instituto Politécnico Nacional para el año 2013. Artículo primero: se instruye a las dependencias politécnicas, órganos de apoyo y organismos auxiliares del Instituto Politécnico Nacional para que durante el año 2013 al inicio de las comunicaciones oficiales inserten las siguientes leyendas: “80 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil”; “65 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas”; “50 Aniversario del Centro Nacional de Cálculo”, y “50 Aniversario del CECYT 7 Cuauhtémoc”. Artículo segundo: las leyendas a que se refiere el artículo precedente deberán insertarse inmediatamente después de la que, en su caso, instruya el titular del Poder Ejecutivo Federal como obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Como transitorio único: el presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica* y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2013. Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 31 días del mes de enero de 2013, “La Técnica al Servicio de la Patria”, Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora General.

La Presidenta de este máximo órgano consultivo sometió a la consideración de los miembros del pleno este punto de acuerdo, el cual fue aprobado y ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA AUTORIZACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD EN MANEJO NUTRICIO DE LA OBESIDAD Y EL SÍNDROME METABÓLICO, QUE SE IMPARTIRÁ EN EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD MILPA ALTA, DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, presidenta del órgano de consulta cedió la palabra a la Dra. Norma Patricia Muñoz Sevilla, secretaria de Investigación y Posgrado para el desarrollo del punto.

La Secretaría de Investigación y Posgrado indicó que el síndrome metabólico es una entidad clínica que se refiere a un conjunto específico de factores de riesgo para enfermedades cardiovasculares, cuya fisiopatología como un subyacente es la resistencia a la insulina; estos factores de riesgo son la obesidad, la diabetes mellitus tipo 2, la hiperlipidemia y la hipertensión arterial sistémica. La especialidad que se propone pretende contribuir en la prevención de las alteraciones nutricionales, tanto por exceso como por defecto, fundamentalmente con estrategias de intervención que promueven los buenos hábitos alimentarios y de vida saludable; otro objetivo es el ámbito clínico, donde la preocupación se centra en devolver el estado nutricional alterado, tanto por exceso como por defecto a la normalidad, evitando el desarrollo de complicaciones o de otras enfermedades relacionadas con el estado nutricional y para mejorar o controlar la evolución de otras enfermedades que primaria o secundariamente se asocian con procesos de alteración del estado nutricional. La propuesta de acción de este programa fue evaluado por el Colegio Académico de Posgrado el cual, en su reunión de noviembre de 2012, aprobó por unanimidad proponer a este Consejo el Plan y Programa de Estudios del Programa de Especialidad en Manejo Nutricio de la Obesidad y el Síndrome Metabólico. Sin otro comentario al respecto, cedió la palabra al Dr. Adrián Quintero, director de Posgrado, con la finalidad de que hiciera señalamientos en relación con el programa propuesto.

El Director de Posgrado mencionó que el programa de estudio está planeado para que el alumno aplique los elementos conceptuales, procedimentales y sobre todo de actitud en el manejo nutricio del paciente con obesidad y síndrome metabólico, a través de las técnicas de prevención, control y tratamiento de estos trastornos, poniendo especial énfasis en la detección oportuna de los factores de riesgo de la población en los grupos más vulnerables. Asimismo, indicó que el programa presenta como una de sus fortalezas el que se desarrollará en las instalaciones del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta, en el que se cuenta con un cuerpo académico integrado por profesores de posgrado, además

de que en los campos clínicos en donde se impartirán las unidades de aprendizaje de clinopatología y dietoterapia, se cuenta con la participación de médicos expertos adscritos en estas unidades, en donde el alumno tendrá la oportunidad de aplicar directamente con los pacientes los conocimientos adquiridos y dispondrá también de recursos, materiales y equipos necesarios. Las líneas de aplicación y generación del conocimiento de la especialidad son: a) Innovación y Desarrollo de Planes de Manejo Clínico Nutricional del Paciente con Obesidad y Síndrome Metabólico; b) Identificación de factores de riesgo para la Obesidad y el Síndrome Metabólico, y c) Desarrollo de medidas y programas de prevención y control epidemiológico de la Obesidad y el Síndrome Metabólico. Pensamos que es una propuesta única y necesaria, no sólo para la zona metropolitana, sino para todo el país y que seguramente tendrá mucho éxito.

La Presidenta de este máximo órgano consultivo solicitó a los miembros del Consejo comentarios al respecto.

El M. en C. Baldomero Morales Campos, director del CICS, Milpa Alta, comentó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, el 69 por ciento de la población adulta masculina y el 73 por ciento de la población femenina, sufre de sobrepeso u obesidad; en el caso de los niños, la prevalencia reporta un 34.4 por ciento de sobrepeso y obesidad. Por lo anterior, se hace evidente la necesidad de formar especialistas de alto nivel en el Manejo Nutricio, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del paciente con obesidad y síndrome metabólico. El programa propuesto aborda los elementos anteriores, siendo a nivel nacional, el primero en su tipo que reconoce el origen multifactorial de estos problemas.

El Dr. David Guillermo Pérez Ishiwara, director Interino del CIBA IPN-Tlaxcala, indicó que dada la trascendencia del tema de este programa, se debería pensar en que todas las escuelas de medicina del Instituto lo pudieran tener e incluso, a través de los centros de educación continua, en una modalidad virtual se pudiera difundir a todo el país de manera acelerada, porque ésta es una realidad que nos esta

ganando y creo que el Politécnico tendría que ser punta de lanza en esta especialidad, y al ser profesionalizante, yo no le vería mucho problema en poderla, de manera muy acelerada, distribuir de manera incluso masiva a todo el profesional del sector salud.

La M. en C. Blanca Laura Romero Meléndez, directora de Educación Media Superior, comentó que el CICS Milpa Alta se caracteriza por ser pionero en nutrición por lo que verdaderamente existe la experiencia en la formación académica en la materia, además de cubrir aspectos relacionados con la promoción y prevención. De esta manera, indicó que es de suma importancia que sigamos educando a nuestra sociedad y que además seamos el ejemplo de ello.

La Lic. Alejandra Ortiz Boza, coordinadora General de Formación e Innovación Educativa, señaló que como parte del Programa de Formación y Desarrollo Profesional que ofrece la Coordinación General, se está incorporando un eje que tiene que ver con estilos de vida saludable, por lo que se puede ver la posibilidad de un trabajo colegiado en donde algunos módulos a manera de cursos de propósito específico como lo maneja la Secretaría de Investigación y Posgrado, pudieran incorporarse a la unidad de aprendizaje aquí señalada.

El Dr. Heberto Antonio Marcelino Balmori Ramírez, director de Investigación, expresó su inquietud en cuanto a que si se tenía información relacionada con: a) la demanda que tendría la especialidad; b) la capacidad de atención en cuanto a matrícula y, c) planes de crecimiento y expansión de la especialidad.

El Dr. Luis Niño de Rivera y Oyarzábal, profesor Consejero de la ESIME Culhuacán, indicó que el problema de alimentación de nuestro pueblo sin duda tiene dos aspectos, uno el educativo y otro el de la pobreza, educar no sólo significa hacerlo desde la academia, debe hacerse desde la instancia que el Instituto Politécnico tiene a través del Canal Once, establecer programas que coordinados con este

tipo de esfuerzos académicos permitan una educación adecuada en la alimentación de nuestro pueblo.

La Lic. Mónica Rocío Torres León, directora de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual, expresó que es un programa relevante que fortalece al Instituto, que indica que efectivamente estamos atendiendo lo que está requiriendo la población, en este caso, un problema de salud pública. Por otro lado, señaló que este Consejo autorizó un programa a nivel bachillerato de Técnico en Nutrición, y destacó que en este trabajo que va en la modalidad a distancia, se convierte en un nicho de oportunidad para poder llegar a más en esta materia, porque no hay otra institución que esté ofreciendo una especialidad de este tipo en el país.

La Lic. María Enriqueta Cabrera Cuarón, directora General de la Estación de Televisión XEIPN-TV Canal Once, informó que a través del Programa *Diálogos en Confianza* transmitido por Canal Once se trata principalmente el problema de la alimentación, de la salud y de la necesidad del ejercicio; sin embargo, es necesario ir más allá, por lo que se tendrá que hacer una especie de campaña a través de muchos insertos de 30 segundos, 40 segundos, que le estén recordando a la gente que ve la televisión, que el tener hábitos alimenticios, de ejercicio, etc., no solamente es una necesidad, sino una recomendación permanente que debería convertirse en parte de nuestra cultura, entonces con mucho gusto asumo el reto y el compromiso.

El M. en C. Baldomero Morales Campos, director del CICS Milpa Alta, contestó de manera muy breve a la pregunta directa del Director de Investigación, indicando que sí se sabe que el programa va a tener una gran demanda, debido al problema nacional de salud que éste aborda, pero se está ya trabajando de manera coordinada con varias unidades hospitalarias y con varias instituciones del sector salud al respecto. Por otra parte, señaló que retoma el ofrecimiento que los compañeros han hecho para que de manera integrada con otras instancias del Instituto, se pueda impartir en otros espacios.

La Presidenta de este máximo órgano consultivo sometió a la consideración de los miembros del pleno este punto de acuerdo, el cual fue aprobado y ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES

1. Lic. **María Enriqueta Cabrera Cuarón**, directora General de la Estación de Televisión XEIPN-TV Canal Once, presentó mediante un video las actividades de seguimiento del Instituto Politécnico Nacional y de la propia televisora, entre las que destacan:

Ratificación por parte del Sr. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, de la directora General del Instituto Politécnico Nacional, Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, por el trienio 2013-2015.

Estrenos de los Programas *Las siete edades del matrimonio* y *Las siete edades del embarazo*.

Estreno de la segunda temporada de la serie *Quiero ser humano* y del documental *Clan orangután*.

Entrega del Premio a la Innovación por el Portal Electrónico de TV México otorgado por la Sociedad Mexicana de Internet.

Entrega de Premios por parte de la directora General del Instituto, Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, a la Innovación Emprendedora 2012.

Proyecto de ampliación del IPN mediante la construcción del Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada en Tlaxcala y la colocación de la primera piedra del Centro de Investigación y Tecnología Avanzada de Morelos.

Designación de la Directora General de la Estación de Televisión XEIPN-TV Canal Once, Lic. María Enriqueta Cabrera Cuarón, por parte del Secretario de Educación Pública, Lic. Emilio Chuayffet Chemor.

2. Lic. **Daniel Leyva Santiago**, director de Difusión y Fomento a la Cultura, dio a conocer que en febrero empieza la temporada de la OSIPN, el primer concierto que ofrecerá se llevará a cabo el 7 y 9 de febrero, es un concierto especial donde la orquesta tocará solamente música barroca y se invitó a Fernando Mino, que es el concertino de la Orquesta de Minería y a Patricia Santín, que es intérprete de la lengua de señas mexicana, porque el concierto será dedicado a las personas con discapacidad auditiva con el propósito de permitirles que sientan la música a través de ella; el segundo concierto se llevará a cabo el 21 y 23 de febrero en el Centro Cultural "Jaime Torres Bodet", esta vez será la cuarta de Tchaikovsky y una melodía de Smetana, un compositor checo.

3. Lic. **Roberto Carlos Aceves Villagrán**, encargado de la Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo, informó que se está trabajando en un proceso de reestructuración del deporte en el IPN, por lo que, en el momento en que se dé a conocer el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Sectorial de Educación y el Plan de la Comisión Nacional de Educación Física y el Deporte, se podrá establecer un plan integral y completo para la comunidad politécnica. Por otra parte, se ha iniciado el periodo de selecciones para acudir a la Universiada 2013, que se llevará a cabo en Sinaloa en los meses de mayo y junio y, para acudir a la Olimpiada Nacional 2013 a celebrarse en Baja California, Aguascalientes, Jalisco y una sede en la Ciudad de México. Finalmente, señaló que se inició una búsqueda de talentos deportivos en varias disciplinas, destacando la de jugadores para el fútbol americano, por lo que invitó a la comunidad politécnica a probarse en las diferentes disciplinas deportivas para inscribirse o conocer de ellas, favor de consultar la página: www.deportes.ipn.mx.

4. Ing. **Juan Rivas Mora**, director del CDCyT, anunció que la revista *Conversus* ha sido aceptada en el índice de revistas del CONACYT, lo que es un logro y un reto nuevo al destino de esta revista. A continuación, solicitó pasar un video en el que se presentan algunas de las actividades a realizar por el Centro durante el mes de febrero.

5. Lic. Judith Claudia Rodríguez Zúñiga, defensora de los Derechos Politécnicos, señaló que un día como hoy pero del año 2006 se publicó en la *Gaceta Politécnica*, el Acuerdo por el que se expide la Declaración de los Derechos Politécnicos y se establece la Defensoría de los Derechos Politécnicos. Asimismo, hizo mención que durante el periodo 2010 a 2012, se han impartido seis acciones formativas, se tiene un curso tutorial, tres talleres, un taller para jóvenes, se han llevado a cabo más de 330 presentaciones en nivel medio superior, superior, centros de investigación, centros de educación continua, más de 24 mil asistentes, se tiene presencia en la *Gaceta Politécnica*, en medios electrónicos, en radio por internet, con 31 cápsulas informativas y se pretende aumentar el número de seguidores en redes sociales. Por último, agradeció el apoyo recibido para el logro de estas actividades.

6. Ing. Jesús Ávila Galinzoga, presidente del Decanato, presentó el libro *Escudos del Instituto Politécnico Nacional y de sus escuelas, centros y unidades*, señaló que éste concentra todos los escudos de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación, y además en los que no se imparten enseñanza e investigación. De esta manera, comentó que en el Instituto Politécnico Nacional los escudos, junto con el lema, el himno, la mascota y la porra, son los símbolos institucionales que motivan a reforzar el sentimiento de pertenencia hacia nuestra *alma mater*, es el amor a la camiseta, es decir, la identidad politécnica. En las escuelas, centros y unidades además de la identidad institucional que da el escudo del Instituto Politécnico Nacional, se agrega la identidad de la escuela, centro y unidad respectiva; entonces con los escudos, además de ser politécnicos, tenemos arraigo e identidad con nuestro centro, nuestro plantel de estudios o de trabajo.

Los escudos no los inventamos, todos tienen un soporte, esta es el acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio del Profesores en los casos en que no hay Consejo Técnico Consultivo Escolar, o del cuerpo colegiado de apoyo en donde se haya aprobado los escudos, puede ser la Comisión Interna de Administración el que los apruebe,

también tenemos ya la obtención oficial de derechos de autor y pertenencia al Instituto Politécnico Nacional, con la cual están protegidos los escudos de terceros, esto indica que no se pueden realizar cambios a los escudos. En el libro se enumeran y describen los elementos que concurren en la conformación de cada escudo, desde los visuales gráficos, tipográficos y cromáticos, hasta la descripción simbólica o conceptual que constituye la identidad de cada escuela, centro y unidad del Instituto, esto se ha hecho con consulta a toda la comunidad en las escuelas y por medio de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares que las representan. Por último, comentó que esperaba que el libro fuera de utilidad a la comunidad del Instituto y sirviera como un elemento más en la misión de promover la identidad politécnica, contribuyendo así a poner: “La Técnica al Servicio de la Patria”.

7. Ing. Cuauhtémoc Acosta Díaz, secretario Ejecutivo de la COFAA-IPN, comentó que debido a las limitaciones presupuestales que tiene la COFAA para este 2013, se ha visto obligada a intensificar la promoción de la captación de donativos en efectivo y en especie, como complemento financiero. El destino que tienen estas donaciones son un 40 por ciento para equipar talleres y laboratorios y un 60 por ciento para otorgar becas PIFI, becas por exclusividad y apoyos económicos, principalmente.

Por último, solicitó a los presentes ayuden informando a todos los interesados en proporcionar estas donaciones, que se les otorgará el recibo fiscal correspondiente.

8. M. en C. Alejandro Valdespino Chetirquen, director del CENAC, informó que en este año se inicia la celebración de un aniversario muy especial para la comunidad politécnica, precisamente en el ámbito de la investigación y el desarrollo de la computación en el Instituto Politécnico Nacional y se refirió a los 50 años de cómputo en el Instituto, que prácticamente viene de la mano con la creación del Centro Nacional de Cálculo y presentó un video que reseña la evolución de la computadora en los últimos 50 años en

el IPN y los apoyos que ha proporcionado el CENAC, tanto al Instituto como a diversas dependencias del sector público.

9. Dr. Luis Niño de Rivera y Oyarzábal, profesor Consejero de la ESIME Culhuacán, informó que en mayo de 2009 en la *Gaceta Politécnica*, propuso la urgente necesidad de un programa institucional de carrera académica que garantizara recursos y condiciones de trabajo óptimo para el desempeño académico de profesores que en el futuro contratará el Instituto y, la pertinencia de un profesor de tiempo completo que sea productivo y que sea vigente su productividad durante todos los años de su vida académica.

Con la Reforma Educativa propuesta por el Estado, éste recupera la obligación que tiene de la conducción del proceso educativo y de la garantía de su calidad. Desde 1976 con el establecimiento del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo, somos la primera institución del país que establece que todos los profesores de carrera, son profesores que tienen que realizar la función de docencia, investigación y difusión de la cultura, eso establece nuestra relación laboral. Sin embargo, es necesario reabrir esta discusión en la Comisión de Asuntos Legislativos para hacer un análisis del proyecto que permita la evaluación sistemática, periódica y continua a los profesores de tiempo completo y que sean evaluados mediante exámenes de oposición, ya que se cuenta con los instrumentos para hacerlo, por lo tanto, no se tienen que realizar reformas sindicales. Por otro lado, indicó que estamos ante el gran reto de la innovación y que ésta debe producir la transformación del país y el Instituto por mandato de su creación, es la institución que lo debe hacer.

10. Ing. Arq. Salvador Silva Ruvalcaba, secretario Ejecutivo del POI-IPN, informó de los logros que el POI-IPN ha obtenido en estos últimos tres años:

En Educación Media Superior

- Construcción de tres cafeterías para los CECYT 1, 5 y 8.
- Construcción de cuatro hangares para los CECYT 2, 4 y 7.
- Un taller automotriz para el CET 1.

- Habilitación de un gimnasio y construcción del área de baños y vestidores del CECYT 14.
- Reposición de una parte de un edificio que estaba des-nivelado en el CECYT 7.
- Ampliación para áreas administrativas en el CECYT 8.

Lo anterior contempla la construcción de 14 mil 440 metros cuadrados y una inversión de 152 millones de pesos.

En Educación Superior

- Rehabilitación de edificio de talleres y construcción de un edificio de aulas en la ESIME Azcapotzalco.
- Construcción del edificio de gobierno, la cafetería, una planta de tratamiento de aguas residuales y conclusión del edificio de ingeniería bioquímica para la ENCB, en Zacatenco.
- Se reforzaron y rehabilitaron los edificios 2 y 3 y se encuentran en proceso de reforzamiento y de ampliación las áreas de baños de los edificios 1 y 4 en Zacatenco.

Lo anterior contempla la construcción de 48 mil 800 metros cuadrados a los que habría de sumarse los 20 mil metros cuadrados que construyó directamente el gobierno del estado en la ciudad de Silao, Guanajuato, la inversión que hizo el Instituto fue de 596 millones de pesos.

El Instituto incursionó en la modalidad de convenios tripartitas en los cuales existe una participación de los tres niveles de gobierno, aquí la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Politécnico Nacional van a equipar y a operar las unidades, el gobierno estatal asume el compromiso de la construcción de los inmuebles y el municipio-ayuntamiento es copartícipe porque ha donado terreno municipal y además requerimos de todas las gestiones de dotación de servicios. Bajo este esquema se han llevado a cabo las siguientes obras:

- Construcción de 12 edificios para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato.
- Construcción de dos edificios de aulas, dos edificios de laboratorios ligeros y dos edificios de laboratorios

pesados para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas.

En Posgrado

- Construcción de la barda y colocación de reja en el CICATA Altamira.
- Construcción de la obra exterior del auditorio del CEC, Unidad Los Mochis.
- Construcción de un edificio para el área de posgrado en la ESE.
- Conclusión de la obra civil de los cuatro edificios que conforman el Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías.

Lo anterior contempla la construcción de 15 mil metros cuadrados con una inversión de 189 millones de pesos.

Además, se llevó a cabo obra en unidades de apoyo administrativo como son: la conclusión de un CENDI en Zacateco, la segunda etapa de una planta de tratamiento, entre otras, todas ellas con una inversión de 76 millones de pesos y 3 mil 500 metros cuadrados de construcción.

Por último, indicó que en estos tres años se construyeron alrededor de 82 mil metros cuadrados de infraestructura nueva, con una inversión de más de mil millones de pesos.

11. Dr. Heberto Antonio Marcelino Balmori Ramírez, director de Investigación, presentó una base de datos que se alimenta de una fuente externa llamada Scopus, relacionada con los *curriculum vitae* de investigadores del Instituto y su participación en proyectos de investigación. Señaló que para su consulta es necesario entrar a la página de la Dirección de Investigación y seleccionar “Directorio de Expertos” para lo cual mostró un ejemplo e indicó que dicha base puede ser una buena herramienta para promover la colaboración al interior del Instituto y con instituciones externas, ya sean públicas o privadas, nacionales e internacionales.

12. Dr. Enrique Durán Páramo, coordinador de Cooperación Académica, informó que se emitió la convocatoria

para el Programa Institucional de Movilidad Académica, la cual va dirigida a estudiantes de nivel superior y posgrado que deseen realizar una estancia en las 127 instituciones de los 31 países involucrados, contando el IPN con 470 lugares disponibles. Finalmente, recomendó visitar la página web de la Coordinación de Cooperación Académica para mayores informes.

13. Lic. María Alejandra Ortiz Boza, coordinadora General de Formación e Innovación Educativa, informó que a partir del 22 de noviembre se implementó un taller cuyo propósito es dar a conocer métodos para la detección de necesidades de formación de docentes y directivos, en el mismo participaron distintas unidades académicas de los niveles educativos que imparte el Instituto. En dicho taller se aplicó un cuestionario cuyos resultados han sido una gran aportación para la elaboración del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, dado que se tomaron las perspectivas de cada una de las unidades académicas con relación a las líneas de formación que deberán tener sus docentes y directivos, con ello se orientarán nuestros trabajos para recuperar la perspectiva de la profesionalización del personal no sólo académico, sino también directivo del Instituto.





Instituto Politécnico Nacional